

Arqueología Aplicada en el Uruguay. Nuevos horizontes para la Gestión del Patrimonio Cultural

Marozzi Óscar; Capdepon Irina; Carve Federico; Villarmarzo Eugenia; Sotelo Moira; López Mazz José y Gianotti Camila¹

Los arqueólogos se han centrado tradicionalmente en tratar de entender el comportamiento humano y la variabilidad de los procesos sociales ocurridos en el pasado. Sin embargo, en los últimos años la teoría y práctica arqueológica, ligada a la investigación básica, ha comenzado a reorientarse. La producción de conocimiento sobre el pasado trasciende el ámbito estrictamente académico y comienza a promoverse nuevas metodologías y procedimientos vinculados a la gestión del Patrimonio Arqueológico y Cultural en el entorno social. Las necesidades y prácticas originadas en el desarrollo de la gestión del patrimonio contribuyen al inicio de una nueva teorización sobre programas de trabajo en arqueología (Criado 1996a). La consideración y tratamiento del Patrimonio Arqueológico (PA en adelante) se realiza desde una concepción integral, articulando la producción de conocimiento y su utilidad práctica para generar herramientas de gestión del patrimonio y su desarrollo local sostenible (González 1999). Se ajustan las metodologías de evaluación e intervención sobre los bienes culturales transformando el conocimiento generado en una tecnología para la gestión de los bienes patrimoniales (Criado 1996b; Criado 1996c).

¹ Proyecto AECID (D/017185/08) “Desarrollo de una Unidad de Análisis Territorial y Sistemas de Información aplicados a la Gestión Integral del Patrimonio Cultural en Uruguay”. Laboratorio de Arqueología del Paisaje y Patrimonio de Uruguay (LAPPU - FHCE) – Laboratorio de Patrimonio (LaPa – CSIC España).

En Uruguay, el Patrimonio Cultural (PC en adelante) históricamente relegado, ha comenzado a ocupar lentamente un lugar más destacado en la consideración y tratamiento de las políticas públicas². Alentado por las necesidades de instrumentación de estas nuevas políticas públicas y apoyado en el desarrollo de las nuevas propuestas de investigación-gestión arqueológica, se crea el proyecto *Desarrollo de Unidad de Análisis Territorial y Sistemas de Información Geográfica (SIG) Aplicado al Patrimonio Cultural en Uruguay* (AECID_PCI Ref. D/8708/07, D/017185/08). La instrumentación del proyecto se basa en la colaboración interinstitucional de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHCE-UdelaR) y el Laboratorio de Patrimonio (LaPa) del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España (CSIC). Además, cuenta con el respaldo de instituciones de carácter nacional y departamental con las que se viene trabajando en forma conjunta desde hace ya más de 6 años (Gianotti 2005; Criado et al. 2006). Entre ellas la Comisión de Patrimonio del Uruguay, la Dirección Nacional del Ordenamiento Territorial y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (MVOTMA) y las ONG Cardjin y Karumbé.

La unidad, cuya denominación oficial es Laboratorio de Arqueología del Paisaje y Patrimonio del Uruguay (LAPPU en adelante) es una estructura especializada de I+D orientada a la gestión del PC. Dispone de recursos humanos y técnicos para la aplicación de tecnologías SIG al PC y a al estudio de problemáticas arqueológicas. El

² Si bien el PC no ha sido prioridad en las políticas públicas, en los últimos los recursos culturales han comenzado a ser elementos considerados. Como ejemplo, referimos a: 1) la creación de la ley de medio ambiente (ley 16.466, de enero de 1994) que da amparo a la realización de estudios de impacto arqueológico. 2) la aprobación de la ley que crea el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) (ley 17.234 de marzo de 2000) que ofrece posibilidades de integración de la gestión del PC junto a los valores ambientales. 3) la reciente aprobación de la ley de ordenamiento territorial y desarrollo sostenible (ley 18.308 de junio de 2008) que crea instrumentos regionales para la planificación (ordenanzas departamentales) e integra el tratamiento y la gestión de los valores culturales de los distintos departamentos.

LAPPU concibe a la Arqueología como una disciplina que debe impulsar la gestión integral del Patrimonio Arqueológico y Cultural en sentido amplio. A través de estas acciones se plantea fomentar el desarrollo científico y tecnológico, fortalecer la gobernabilidad en el ámbito de la gestión pública del PC y contribuir a la socialización y puesta en valor del mismo, desarrollando estrategias de divulgación de la Cultura Científica. En este marco, se han iniciado actividades de cooperación institucional con la Intendencia Municipal de Tacuarembó para la reglamentación de la Ordenanza de Ordenamiento Territorial y Desarrollo, y con SNAP respecto al Área Protegida de Cerro Verde y Laureles-Cañas. Se promueve de esta manera la integración del PC como vía alternativa para el crecimiento y desarrollo de comunidades locales.

Identificación y caracterización de valores culturales: el desarrollo del Sistema de Información de Patrimonio Cultural

El LAPPU se encuentra trabajando en diferentes líneas de acción, orientadas a producir investigación teórica-metodológica y resultados prácticos para el manejo del PC. Por cuestión de espacio, nos centraremos en una de las líneas de trabajo propuestas como herramienta fundamental de gestión: el Inventario Patrimonial. La creación de inventarios y catálogos de bienes culturales es el puntal de las políticas de gestión. Por un lado, permite identificar, caracterizar y realizar la valoración del bien patrimonial y, por otro, trabajar sobre su protección y conservación para su uso social como recurso cultural.

En este sentido, el LAPPU trabaja en la construcción de un *Sistema de Información del Patrimonio Arqueológico Uruguayo* (SIPAU en adelante) con tecnología SIG. Este sistema integrado de información combinará datos geográficos, valoraciones científicas y patrimoniales, administrativas y documentos gráficos, como instrumento estratégico para la gestión integral del PC y de uso común por parte de administración local y nacional. A través de la normalización de procedimientos administrativos en áreas vinculadas a la gestión del PC estará contribuyendo al proceso de planificación y ordenación del territorio de nuestro país.

El modelo ha de ser aplicado parte de la transferencia de conocimiento desarrollado previamente y experimentado en Galicia (España) por el LaPa. Actualmente, se vienen realizando acciones de evaluación y ajustes del modelo a nuestra realidad patrimonial. Esta fase de trabajo involucra la definición y testeo del diseño del sistema de información y criterios científicos aplicados a los nuevos contextos de información, así como, la evaluación de la estructura y organización del mismo en forma conjunta con organismos nacionales y departamentales (e.g., Comisión de Patrimonio Cultural de la Nación; la Oficina de Planeamiento de la Intendencia Municipal de Tacuarembó Patrimonio).

Atendiendo a los objetivos del LAPPU, se planteó al Dpto. de Tacuarembó como área piloto para desarrollar el SIPAU y testear su funcionamiento como instrumento de gestión vinculado a dos aspectos principales: la planificación territorial y la gestión de áreas protegidas. En primer lugar, se desarrollaron trabajos para el establecimiento de criterios y especificaciones técnicas en el marco de la colaboración con la Dirección de

Ordenamiento Territorial (DINOT) del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA), y la oficina de planeamiento de la Intendencia Municipal de Tacuarembó (IMT) para la reglamentación de la Ordenanza de Ordenamiento Territorial y Desarrollo de ese Departamento. Estas actividades incluyeron: a) creación de la ficha de Zona, Sitio y Bien Patrimonial y su instructivo para cubrirla; b) revisión y ajuste de base de datos patrimoniales existentes en nuestro país; c) el vaciado bibliográfico de informes y publicaciones que aporten nueva información para la catalogación y d) trabajo de campo orientado a la localización y georeferenciación de nuevas entidades patrimoniales. A continuación se presentará un ejemplo de las actividades que se han venido desarrollando en el marco de la catalogación arqueológica.

La catalogación arqueológica en el Área Protegida Laureles-Cañas

La zona de Laureles se ubica al norte del departamento de Tacuarembó, y al oeste del departamento de Rivera. El área propuesta para ser incorporada al SNAP abarca aproximadamente 62.500 hectáreas, es delimitada por la Cuchilla de Tres Cruces hacia el suroeste, la Cuchilla de Haedo hacia el noroeste, la Cuchilla de la Venta Quemada hacia el norte. El centro de la zona propuesta como área protegida es atravesada por el arroyo Laureles que da nombre a la localidad.

Actualmente se encuentra en curso el Convenio *“Fortalecimiento del Proceso de Implementación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Uruguay”* (MVOTMA/DINAMA - FHCE) para desarrollar un plan de trabajo de cooperación

institucional entre el SNAP y el LAPPU para valorar la situación patrimonial y proponer las bases para el tratamiento del PC dentro del Área Protegida Laureles-Cañas. El objetivo general es llevar a cabo la valoración y catalogación arqueológica e implementar un sistema de información del patrimonio cultural del área. Asimismo serán propuestas las bases para el manejo de los recursos culturales del área.

En el marco del proyecto, se ha dado comienzo este año a las tareas destinadas a la Identificación y Caracterización de los Valores Culturales del área, realizado con el apoyo logístico del SNAP. El plan de trabajo y los procedimientos metodológicos consistieron en el diseño de la primera fase de prospección extensiva en base a la información de base generada por talleres SNAP (Remaury 2008) y recogida en los antecedentes. Asimismo, se realizan prospecciones extensivas dirigidas para la localización y caracterización de los valores culturales localizados según los criterios y categorías pre-establecidas por el SIPAU y la identificación de actores locales claves en la región. Conjuntamente, se está trabajando en la sistematización de datos textuales dentro del Sistema de Información Patrimonial del Área de Laureles-Cañas y en la elaboración del Catálogo de Patrimonio Cultural y Bases para la gestión de los valores culturales del área.

El inventario que se viene realizando es sustancial para evaluar la situación patrimonial y proponer medidas de conservación y protección de los sitios y bienes culturales. La puesta en valor y conservación de este patrimonio cultural sólo podrá ser planificada a partir de un marco de reconocimiento territorial y adecuada generación de información.

Apuntes finales

Esta nueva etapa de trabajo de Gestión del Patrimonio en el Uruguay requiere del trabajo participativo y colectivo de todos los actores sociales involucrados. Muchos sitios arqueológicos se encuentran en riesgo por actividades extractivas de gran envergadura (minería), actividades agrícolas extensivas, construcción de infraestructuras que afectan al Patrimonio y generan diariamente un alto grado de destrucción y desaparición de nuestro patrimonio. La inexistencia de inventarios nacionales y departamentales de bienes del PC agrava la situación. Catalogar e inventariar el Patrimonio Cultural del país es un punto de partida esencial de las políticas de gestión. A través del LAPPU pretendemos crear un plan de trabajo profesional y adecuado, que apoyado en las instituciones públicas nacionales y departamentales aseguren el establecimiento de una gestión integral de los bienes culturales y su sostenibilidad futura.

Referencias citadas

Criado Boado, F.

1996a. El futuro de la Arqueología, ¿la Arqueología del futuro? *Trabajos de Prehistoria*, 53 (1):15-35.

1996b. Hacia un modelo integrado de investigación y gestión del Patrimonio Histórico: la cadena interpretativa como propuesta. *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*. 16: 73-79.

1996c. La reconversión de la historia: el saber histórico frente al patrimonio cultural. *Humanitas. Estudios en homenaje al Profesor Dr. Carlos Alonso del Real*; 89-108. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Santiago de Compostela.

Criado Boado, F., J.M. López Mazz y C. Gianotti, 2006. Arqueología aplicada al Patrimonio Cultural: un ejemplo de Cooperación científica entre Galicia y Uruguay. En: II Congreso Internacional de Patrimonio Cultural y Cooperación al Desarrollo, G. Muñoz Cosme y C. Vidal Lorenzo (Coords.), pp. 165-186. Instituto de Restauración del Patrimonio, Universidad Politécnica de Valencia.

Gianotti, C. (Coord.) 2005. Proyecto de Cooperación Científica. Desarrollo metodológico y aplicación de nuevas tecnologías para la gestión integral del Patrimonio Arqueológico en Uruguay. TAPA36, Laboratorio de Arqueología de Paisaxe, Instituto de Estudios Gallegos Padre Sarmiento, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Santiago de Compostela.

González Méndez, M.

1999. Investigación y puesta en valor del Patrimonio Histórico: planteamiento y propuestas desde la Arqueología del Paisaje. Facultad de Xeografía e Historia. Universidad de Santiago de Compostela. Tesis doctoral.

Remaury, E.

2008. Síntesis Taller 2. Mémoire Uruguay 3. Universidad de Lille.